

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE****58****MADRID NÚMERO 16****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario número 100/2017, en cuyos autos se ha dictado sentencia de fecha 25 de noviembre de 2019, contra la cual cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Y para que sirva de notificación a don Juan Jacinto Maza Vera, el cual se encuentra en ignorado paradero, haciéndole saber que se encuentran a su disposición los autos en la oficina de este Juzgado de primera instancia número 16 de Madrid, donde podrán tener conocimiento íntegro del acto que se notifica, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 30 de diciembre de 2019.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/23.084/20)

